1-8-54

Suplemento Agricola

SE PUBLICA A TODOS LOS DOMINGOS

Con el calor se aceleran las faenas del verano

Exportación de arroz al Japón y de vino a Alemania

El calor se hizo esperar este año más de la cuenta. Ya los labradores comenzaban a quejarse del retraso que para las faenas de recolección suponía el excesivo «fresco» —como se dice en tierras castellano-leonesas con un eufemismo muy propio de estas regiones de clima riguroso— que en las amanecidas atería los músculos de los segadores hasta el punto de que suponía un grave «handicap» para el buen rendimiento en el rudo trabajo del verano.

Pero, en las lindes de Santiago, el calor hizo por fin acto de presencia, como corresponde al período canicular. Es lo que necesitan las faenas de eras: calor que abrase las mieses y contribuya al desmenuzamiento de la espiga en los dorados de la parva sobre las que gira monotorrítmico el trillo.

Ahora, sí, con la ayuda del calor se aceleran las faenas de recolección y se confirma que este año, prodigiosamente, todo está saliendo a deseo de los agricultores. Porque el tiempo refrigerado que precedió a la Virgen del Carmen ha resultado excelente para la granazón que está dando pasos específicos muy superiores al normal, sobre todo en las regiones centrales.

A medida que va entrando el trigo en las paneras se ratifican las impresiones que, desde hace mucho tiempo, venimos recogiendo. Será la de 1954 una cosecha «récord», una cosecha memorable.

Apenas ha habido excepciones en una estrecha faja de la Mancha a Extremadura, donde se observa cierta desigualdad, pero en el resto de España es superior.

Con las perspectivas de un balance triguero que quizá supere la cifra de los cuarenta y cinco millones de quintales —aunque estos cálculos no pueden ni deben hacerse hasta septiembre— pasemos revista a la situación de los mercados agrícolas interiores y exteriores.

Los de piensos, en el interior, siguen muy paralizados con las excepciones del maíz, las algarrobas y los yeros para los que hay buena demanda. La cebada se ha estabilizado algo gracias a la adquisición por el Servicio Nacional del Trigo de todas las partidas que se le ofrezcan al precio de 2'20 pesetas el kilo. Existía un problema de almacenamiento que está siendo solucionado mediante el arriendo de locales ofrecidos por las Hermandades de los pueblos, a las que se paga una renta convencional por este servicio.

Con ello se ha impedido el derrumbamiento del precio de la cebada y el tope de 2'20 pesetas el kilo es aceptable, si se tiene en cuenta la abundancia de la actual cosecha.

En el exterior, ofrece buenas perspectivas el mercado arrocero. Este producto es de gran importancia, puesto que constituye el alimento básico de la mitad de la población humana. Recientemente el Japón ha concertado la adquisición de cuarenta mil toneladas de arroz español y se da la circunstancia de que nuestro país fué el único ofertante de interés para los nipones.

En cuanto al mercado vinícola, las medidas del Gobierno para hacer frente a la situación son muy esperanzadoras. También se hace todo lo posible para estimular la exportación de nuestros caldos. Se ha conseguido colocar en Alemania una importante partida de vinos españoles por valor de 2.745.000 marcos alemanes, figurando nuestra nación en tercer lugar entre las naciones que exportan vino a Alemania.

Por cierto, que ya han sido aprobadas 15 solicitudes de exportación. Se procura que en ésta los artículos llamados suntuarios no excedan del 30 por ciento, dedicando el 70 por ciento restante a maquinaria y vehículos industriales. Desde luego, los artículos de importación compensatoria quedan intervenidos por el Ministerio de Comercio y no es de esperar que la «prima de compensación» guarde relación con la pérdida experimentada por el vino exportado.—JUAN DEL ARCO.

Delegación Provincial de Abastecimientos

REPESOS DE PAN

Por falta de peso comprobada en el pan elaborado en el día de hoy por la «Panificadora Palentina», sita en la calle de Salvino Sierra, número 2, de esta capital, se pasan las diligencias instruídas al Ilmo. Sr. Fiscal Provincial de Tasas, para su enjuiciamiento y sanción, de acuerdo con la Ley de 30 de Septiembre de 1940, si a ello hubiere lugar.

La referida «Panificadora Palentina» es reincidente en faltas de análoga naturaleza, dentro del actual mes de Julio.

Palencia 31 de Julio de 1954.—El Gobernador civil interino, *B. Benito*.

NEUMATICOS
GENERAL
NAVAMUEL

AVISO

EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA, se vende en Madrid, en el Kiosco Pasapoga, Avenida de José Antonio, 39. A quien en este Kiosco compre el citado diario, se le hace un descuento del 10 por 100 en las compras de sus revistas y novelas, ya que siempre tienen las últimas novedades.

HABLAN LOS LABRADORES

ACARREANDO

Por Modesto Alonso Emperador

Dejamos atrás el poblado, escasamente iluminado, y nos lanzamos, en la oscuridad de la noche, por aquel camino, alfombrado con ocho centímetros de tierra suelta que apagaba el golpear rítmico de los cascos del ganado. Hasta nosotros sólo llega la débil luz de las lejanas estrellas, que centellean en lo alto, y nos rodea una nube de polvo producida por salpicaduras de la tierra del camino, que nos hace rechinar los dientes. "Se nos revuelven los hígados", (dicho así, en plural, se refiere a todas las vísceras) al caer las ruedas en los "golpes" del camino con ese "trote lobero" que llevan las mulas, pero hay que ir de prisa en el viaje de vacío porque el rastrojo está lejos y se han de hacer tres carros en la noche.

Vamos cruzando parajes con nombres locales más o menos pintorescos y, al subir un altozano, vemos aparecer, rastreras, las luces de los términos municipales limítrofes como gigantes luciérnagas con resplandores un tanto rojizos.

El camino "se perdió", debido a la voracidad de los dueños de las fincas colindantes, y atravesamos una parcela tras otra, hasta el término de nuestro viaje, metidos en esta especie de jaula que forma el carro con los maderos de "armajes" y las redes de "mallas" construídas con "geretas" de esparto.

Paramos junto a una "morena" y, a la llegada, me convencí plenamente de la sospecha que ya antes tenía: las mulas que tiraban del carro en la oscuridad, ya "sabían" dónde íbamos. Y fué entonces, al cesar el ruído del carro, cuando oimos el chirrido de innumerables grillos que pueblan nuestros campos y de lejos venían las voces de mando, y alguna palabra "gruesa", de otros mozos que también estaban haciendo análoga labor.

En la división del trabajo de carga y acarreos el "carrero" y "ponedor" tienen su misión específica, ganan distinta "soldada" y les corresponde diferente responsabilidad moral. El "carrero" es el jefe de pareja y la carga se hace siguiendo sus instrucciones. Después de colgar las "latillas" en los ganchos laterales de los "picos", para que las "mallas" formen dos bolsas que salvan las ruedas del carro, pincha la mies de la "morena" con la gran horca "purridera" de largo mango de madera entregando el "brazado" al "ponedor" que lo coloca en el carro convenientemente. Así se cargaron, una tras otra, hasta seis buenas morenas quedando el carro con algo de "vuelta" por encima de sus "armajes".

Los seis "guijos" de la descomunal horca, brillantes, pulidos por el roce con la mies, me hacían estremecer, pensando en el efecto que harían envainadas en la región ventral humana, cuando, rápida y silenciosa, un ave nocturna cayó a pocos metros sobre su víctima. La débil luz de las estrellas no me permitió presenciar este drama de la Naturaleza, consecuencia de la eterna lucha por la existencia.

El "ponedor" quedó en la tierra para «arrastrar» los «morenales» y "dar una cabezadilla" mientras la mies llega a las eras. El "carrero", puesto de pie en la viga, conduce al ganado con los "ramales" vigilando, desde su puesto, palmo a palmo del camino.

Pero el carro de mies llevaba mucho "galumbo" y al encontrar un fuerte "ladiego" perdió el equilibrio sobreviniendo el correspondiente "entornazo". El mozo se tiró de la viga, al darse cuenta de que se levantaba una de las ruedas, y el carro quedó tumbado al borde del camino. Las caballerías, en posición difícil y peligrosa, resoplaban tratando, inutilmente, de levantarse y sus extremidades traseras no tenían momento de reposo lanzando coces. El mozo dió voces para contener el ganado y su acerada navaja cortó rápidamente los arreos para dejar en libertad a las bestias. Por fortuna, nada grave sucedió.

—Buenos días. Parece que anoche hicieron "molino", ¿eh?

—Sí, Manolo, buenos días. «Entornaron» anoche en el Picón de Tocino; pero sin más consecuencias que el retraso correspondiente.

—Ya, hombre, no "tié" importancia, porque "el que carretea entorna". ¡Bué, bah": las veces que yo habré "entornau"!

—Y diga, Manolo, ¿hay alguna costumbre especial para el acarreo de mieses?

—Ahora ya se ha perdido, pero cuando yo era más joven se celebraba la terminación con "la manada" que consistía en clavar la horca purridera en lo alto del carro, con los "guijos" para arriba, y en ella se pinchaba un "brazau" de mies o se ponía una chaqueta llena de pajas. ¡"Bué, bah": la juerga que nos teníamos! Porque aquel día, ¿sabe usted?, se bebía un poco más que de costumbre y se venía cantando. "La manada" era la señal de haber terminado el acarreo

—He visto que, aproximadamente, llegan los carros a la era a la misma hora. ¿Es también algo de costumbre?

—Pues se procura que las entradas en la era sean alrededor de la una, de las tres y la última hacia las ocho, aprovechando el mayor tiempo en el último carro para dormir un ratillo y desayunar a la salida del sol.

—¿Qué desayuno hacen?

—Antes era reglamentario medio cuartillo de vino, cuarto de pan y una cebolla. Pero ahora las cebollas dan ácidos, ¿sabe usted?, y se lleva chocolate o queso. ¡"Bué, bah": las cebollas que me tengo comidas yo! ¡Y mire qué dientes!

—Pues, que Dios se los conserve.

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!
¡Como que es **ISO!**

Transformación del crédito agrícola

Los créditos concedidos a los agricultores ascienden a la cifra de 2.225.000.000 de pesetas

Por C. Elías Sáenz de Sicilia

«Los servicios de Crédito Agrícola, por cuanto significan de ayuda al progreso de las modestas, medianas y grandes empresas agrícolas, son objeto de una atención preferente del ministro de Agricultura, don Rafael Cavestany», escribía hace un año. El tiempo transcurrido ha sido breve y los hechos prueban esa atención.

OPERACIONES DEL CREDITO AGRICOLA

Al agricultor le interesa saber cómo opera el Servicio de Crédito Agrícola. Es así: Facilita préstamos a los agricultores, que tendrán por objeto la creación, conservación y regulación de la riqueza agrícola, forestal y pecuaria; la adquisición de tierras y mejora de los medios de producción agrícola; el establecimiento de mejoras territoriales; el incremento, mejora y sostenimiento de la ganadería; la instalación y perfeccionamiento de las industrias agrícolas y pecuarias; la concentración parcelaria y el saneamiento y protección de la pequeña propiedad rústica.

Podrán ser beneficiarios de los préstamos los agricultores particulares, individual y colectivamente y las entidades o Asociaciones y Grupos Sindicales de carácter agrícola y ganadero, siempre que estén legalmente constituidos, ofrezcan base de garantía y destinen los préstamos a los fines antes enumerados.

Los préstamos se podrán otorgar con garantía personal, hipotecaria, prendaria o mixta.

Cuando el préstamo se conceda con garantía personal a las entidades o colectividades de carácter agrícola, aquélla tendrá que ser solidaria, limitada, suplementada o ilimitada, y la cuantía del préstamo no podrá exceder del 30 por ciento del valor de la solvencia que se reconozca a los prestatarios.

Cuando la garantía sea hipotecaria, la cuantía del préstamo no excederá del 60 por ciento del valor de los bienes hipotecarios.

Cuando la garantía sea con prenda de productos agrícolas, ésta, con o sin desplazamiento, se constituirá en depósito, y la cantidad máxima a conceder no excederá del 60 por ciento de su valor. Podrán asimismo aportarse como prenda las cosechas en pie o en el árbol, siempre que esté próxima la recolección y también los productos agrícolas en vías de transformación, sin que en estos casos el importe de los préstamos pueda rebasar el 30 por ciento del valor de la garantía.

La cuantía máxima de los préstamos individuales no rebasará los siguientes límites: cien mil pesetas, cuando se otorgue con garantía personal; ciento cincuenta mil pesetas, cuando el prestatario asegure el cumplimiento de sus obligaciones mediante prenda, con o sin desplazamiento, pignoración de warrant o resguardo de garantía; quinientas mil pesetas, cuando se concedan con garantía hipotecaria. Y los especiales hasta de 500.000 pesetas para compra de maquinaria o ganado. Los plazos de duración y amortización de los préstamos se fijan en consonancia con su finalidad, sin rebasar cinco años, los que se concedan con garantía personal, 15 años con garantía hipotecaria, y el plazo normal de conservación de la prenda agrícola, cuando ésta sea constituída en depósito como garantía de la operación.

Los prestatarios podrán anticipar en cualquier momento el reembolso total o parcial de los préstamos y sus intereses. Y se le podrán conceder prórrogas justificadas.

LA ACTIVIDAD CREDITICIA DE UN AÑO

La actividad desarrollada por el Servicio de Crédito Agrícola de julio de 1953 a julio de 1954, es la siguiente:

En el mes de julio del año de 1953, el Servicio de Crédito Agrícola, afecto a la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, tenía, aproximadamente, invertidos en la concesión de préstamos 803 millones de pesetas. Dicha cifra en la actualidad, se ha elevado a 1.105 millones de pesetas. Sin embargo, el volumen de las operaciones efectuadas y de los créditos otorgados es sensiblemente mayor, puesto que en las cifras anteriormente indicadas van incluídos los reintegros realizados por préstamos otorgados en años anteriores y, por tanto, no queda reflejado el movimiento que obedece a la circulación o rotación del capital una o varias veces durante el lapso de tiempo. También conviene destacar, y sobre ello se hacen algunas aclaraciones en las siguientes líneas, la diferencia existente entre los créditos aprobados y los importes realmente hechos efectivos, pues aquéllos muchas veces y en distintas operaciones se efectúan en forma de cuentas de crédito, de las que los beneficiarios disponen o reintegran a medida de sus necesidades, en consonancia con las exigencias de las campañas anuales.

1.820 MILLONES RETIRADOS

Así, los créditos aprobados por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola en aplicación de la Ley del 7 de julio de 1946 y, posteriormente de las fechas 17 de julio de 1951 y 30 de marzo de 1954, ascienden en conjunto a la suma de 2.225 millones de pesetas, de los que en la actualidad 1.820 millones de pesetas han sido ya retirados por los prestatarios, que a su vez han efectuado reintegros por importe de 800 millones de pesetas.

CREDITOS A VITINICULTORES

Durante el último año agrícola, que si no exactamente sí con bastante aproximación puede comprender las operaciones efectuadas desde julio de 1953 hasta la fecha, han revestido especial importancia, en primer término, las realizadas para fomentar la puesta en práctica del plan de construcción de Bodegas Cooperativas, principalmente en zona de La Mancha, que el Ministerio de Agricultura se propone llevar a cabo con objeto de facilitar la vinificación y almacenaje de los caldos de dicha zona y contribuir a la mejora del problema creado en este aspecto de la economía agrícola. Con tal finalidad, se otorgaron préstamos por importe superior a 50 millones de pesetas.

PARA ALMAZARAS, REGADIOS Y MAQUINARIA

Entre otras operaciones, las efectuadas para atender a la construcción de almazaras, instalación de regadios y adquisición de maquinaria agrícola han sido numerosas y el volumen de los préstamos que han representado, considerable, siendo de esperar que por la aplicación de la Ley de marzo último los préstamos de esta última modalidad han de tener por su cuantía, hasta 500 mil pesetas una gran aceptación por los agricultores y por ende una repercusión beneficiosa en el agro español.

AUXILIOS A DAMNIFICADOS

También revistieron especial importancia las operaciones realizadas por el Servicio Nacional de Créditos Agrícolas para auxiliar a los damnificados por las intensas heladas del mes de febrero y especialmente a las zonas naranjeras de Levante a cuyo fin, el Decreto de 19 de febrero de 1954 estableció las normas por las que se ha de regir dicha ayuda crediticia, a la que en principio se acordó destinar la suma de 200 millones de pesetas. Por otra parte, las consecuencias de la sequía que precedió a la recolección de cereales en muchas zonas del territorio nacional en la pasada campaña, determinó al Servicio a intensificar las cantidades puestas a disposición de las Entidades colaboradoras, para la concesión de préstamos individuales, a las que se facilitaron nuevos créditos por importe de 206 millones de pesetas.

412 MILLONES PARA MEJORAS DE INTERES LOCAL

Por último y por citar sólo las operaciones de mayor importancia realizadas, con objeto de contribuir al fomento de las obras y mejoras de interés local a través del Instituto Nacional de Colonización, se concertó con el mismo una tercera operación de crédito, poniendo a su disposición la suma de 180 millones de pesetas, lo que eleva a suma de 412 millones de pesetas los habilitados para esta finalidad durante los tres últimos años.

Es cierta, pues, la afirmación del señor Pardo Canalis, de que las nuevas medidas adoptadas por el Ministerio de Agricultura, secundando las iniciativas del Caudillo, contribuirán por medio del Crédito Agrícola, «de manera decidida al proceso de transformación del campo español.

La agricultura es la actividad a que se consagra la mayoría del pueblo español. Es, por tanto, la que hay que mirar como empresa principal. Si en todas el proceso de los tiempos han impuesto una renovación en los técnicos, un mayor dinamismo en su desarrollo, no podía la agricultura seguir sujeta a las viejas rutinas, había que transformarla, arrebatarla de las garras de la usura, contribuir a la elevación del nivel de vida de los labradores y de los obreros del campo, había que transformarla y dotarla de medios mecánicos y técnicas modernas. Pero, para esto, como para todo en la vida, es preciso la existencia de medios materiales con que realizar la transformación. Se precisaba del dinero o del crédito que lo proporciona.

El Servicio Nacional de Crédito Agrícola venía realizando una obra meritoria, pero había que acomodarlo a las necesidades actuales del campo español, había que dotarle de la agilidad que la transformación exigía. Y la transformación se ha realzado en la práctica y en la teoría.

BALANCE HALAGUEÑO

Si al finalizar el año 1952 la suma invertida en préstamos era de 691.000.000 de pesetas, en julio de 1953 ascendía a 803.000.000 y en la actualidad se ha elevado a 1.105.000.000 de pesetas. Si el total de los créditos aprobados rebasó en 1952 la cifra de 1.250.000.000 de pesetas, en la actualidad asciende a 2.223.000.000 de pesetas.

AUMENTO DE LOS CREDITOS

Si hasta hace pocos días la cifra tope para un crédito personal se limitaba a 50.000 pesetas y la hipotecaria a 130.000, hoy el labrador puede conseguir un crédito personal de hasta 100.000 pesetas con garantía prendaria hasta 150.000; y con hipotecaria hasta de 500.000 pesetas y el de modalidad especial para maquinaria y semillas hasta de 500.000 pesetas, en la forma que recientemente ha explicado el director general de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, señor Pardo Canalis.

AGILIDAD DEL SERVICIO

La simple agilidad dada al Servicio es evidente que ya se refleja en la producción del campo: la cifra ideal de 45.000.000 de Qm., de producción anual de trigo, está muy próxima a alcanzarse este año y quizás se hubiera superado sin los fallos meteorológicos de parte de Andalucía. La Mancha y Extremadura. Este aumento de producción no se hubiera dado sin la extensión de zonas de cultivo, sin máquinas, sin semillas, en definitiva, sin medios para adquirir esos bienes.

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!
¡Como que es **ISO!**

Grandes diferencias de precios en el mercado de la patata

El escarabajo ha tenido este año poca virulencia

Las noticas acerca de la evolución de la cosecha de patatas, tanto de regadío como de secano, o de verano y de otoño, siguen siendo satisfactorias. Merece hacerse notar la escasa virulencia y reducida extensión alcanzada este año por la plaga del escarabajo.

Como quiera que las plantas no han necesitado defenderse heroicamente contra el escarabajo, han salvado muy bien las fechas de altas medidas termométricas y han tenido como compensación lluvias o brisas refrescantes, que las sitúan en un estado prometedor del buen año patatero que venimos pronosticando.

Sigue llamando nuestra atención la notable diferencia de precios que existe entre unas y otras regiones, aunque a decir verdad, la tendencia de aquéllos adopta casi en términos generales una tendencia floja o claramente de baja.

Avila refleja cotizaciones de 1'30, 1'40 pesetas; Talavera de la Reina, de 0'75 a 0'80; Alcázar de San Juan, de 1'75 (murciana), mientras empiezan a llegar las cosechas en comarcas próximas, a 1'30; Ubeda, a 1'70 y 2'00; Valencia 0'75 0'85 en el campo; Medina del Campo, a 1'45-1'60 al por mayor y 1'70-1'85 al detall. En torrelavega, frescas, a 1'75 y en Alava, a 1'25-1'50.

COMO NADIE
BODAS, BANQUETES, COMIDAS
RESTAURANTE "GRAN VIA"

¡150 ptas.!
38 m/m., segundero central. A domicilio contra reembolso
RELOJERIA
F. LADREDA, 6
SEGOVIA

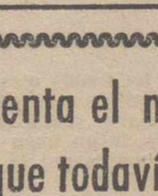

Servicio Nacional del Trigo

Entrega de semillas al S. N. T. y peticiones de trigo para siembra por los agricultores

ENTREGA DE SEMILLAS AL S. N. T. — Por los señores Jefes de los respectivos Centros de Selección, se ha dirigido oficio a los agricultores a quienes provisionalmente se ha aceptado el trigo para siembra al visitar sus cosechas en pie, con el fin de que remitan a dichos Centros de Selección muestras de trigo de las variedades aceptadas, al objeto de realizar las comprobaciones y ensayos pertinentes para llegar al conocimiento de si los repetidos trigos pueden adaptarse definitivamente por reunir las condiciones necesarias para ello.

Es, pues, conveniente que estos agricultores preparen con preferencia estos trigos que han de ser destinados a los Centros de Selección, y en las mejores condiciones de limpieza, sin mezcla de otras variedades, para que puedan recibirse para siembra antes del día 15 de septiembre próximo y de esto modo puedan ser entregados, a su debido tiempo, a los agricultores peticionarios.

PETICIONES DE SEMILLAS AL S. N. T. — Las peticiones de trigo para siembra solamente se autorizarán por el sistema de TRUEQUE o Cambio, según se establece en el Decreto del Ministerio de Agricultura de 13 de mayo de 1953, que reguló la pasada campaña, prorrogada su vigencia para la actual por el de cinco de mayo último. Este trueque se llevará a efecto con trigo limpio del mismo tipo comercial, excluídas las impurezas. Por ello, el agricultor que solicite trigo para siembra, debe ofrecer a cambio la misma variedad, o por lo menos, el mismo tipo comercial, es decir, del mismo precio que tenga el que solicite. En el supuesto de que no sea así, se liquidarán por separado las diferencias que hubiese por corresponder diferentes precios o por el importe de las depreciaciones.

Las peticiones de trigo por el sistema de trueque, han de hacerse necesariamente en el modelo S-1T, que será facilitado en todos los Centros de Selección y Almacenes del Sindicato Nacional Triguero, por cuyo conducto, además de los Ayuntamientos y Hermandades, pueden cursarlas a esta Jefatura Provincial, después de cubierto el impreso con el informe de la Junta Sindical Agropecuaria.

Los Almacenes distribuidores que funcionarán en la actual campaña para la entrega de trigos seleccionados a los agricultores, son los siguientes: Baltanás, Dueñas, Torquemada, Palencia, Castromocho, Villada, Paredes de Nava, Carrión de los Condes, Frómista, Osorno y Herrera de Pisuerga.

Las variedades de trigo disponibles en esta provincia, son: Alaga, Aragón 0-3, Candeal Arévalo, Candeal de la Sagra, Arlante, F. Aurora, Híbrido J-1, Híbrido L-4, Manitoba, Mentana, Pané 247, Quaderna, Rojo Basto, Rojo Fino, Roma, San Rafael y Sierra Nevada.

El plazo para las peticiones de trigo para siembra comenzará el día 1.º del próximo mes de agosto, y terminará el último día del mismo mes para los trigos de sementera de ciclo normal, y para los de ciclo corto el plazo de petición será desde el 1.º de diciembre hasta el 31 del mismo mes.

Se ruega a los señores Alcaldes y Prohombres de las Hermandades Sindicales, dén la máxima publicidad a este anuncio, para que llegue a conocimiento de todos los agricultores de la provincia.

Palencia, 29 de julio de 1954.

El Jefe Provincial. — F. Izquierdo Ruiz.

OBJETOS ARTISTICOS DE ESCRITORIO
I. G. DIARIO-DIA

Finca "LA DEHESILLA"
SECCION AVICOLA
AMPUDIA (PALENCIA)
Hay en venta pollas Leghorn y Rhode Island, de todas las edades
Estirpes:
"Dehesilla" y "Derksen"
Informes: Palencia. Teléfono 1901

SITUACION DE LOS MERCADOS

Aumenta el número de comerciantes de granos, aunque todavía se conciertan pocas operaciones

Se observa mayor animación en cuanto al maíz, vezas, yeros y algarrobas

Muchos deseos de vender en los ganaderos

Parece que empiezan a efectuarse bastantes tanteos entre los mayoristas de cereales, legumbres y piensos, aunque se conciertan pocas operaciones aún. Aumenta el número de comerciantes de granos; y los negocios se animan más respecto al maíz, vezas, yeros y algarrobas.

El maíz híbrido amarillo, lo poco que se ofrece se pide a 3'95, con saco, pero se ha operado a 3'90. Sigue habiendo oferta del maíz blanco a 3'50 sin aceptaciones, siendo extraño que no le estimen como el amarillo cuando tiene idénticas cualidades.

Las algarrobas, cuya cosecha ha fracasado, aunque no tanto como el año pasado, habiendo ofertas a 3'20 con saco en La Mancha y Andalucía, y al mismo precio en líneas de Medina-Salamanca, pero sin saco, cuyo valor de envases viene a ser la equivalencia de los portes hasta Castilla la Vieja. Las vezas hay ofertas a 3'20 con saco en origen, pero se ha operado a 2'15 en La Mancha. Los yeros se hacen a tres pesetas con saco, tanto en La Mancha como en Castilla, y aquí son muy menudos, aunque sanos.

Las lentejas se mueven y se están buscando en las eras, con mayor estimación las finas y grandes, y con mucha menor las pequeñas, que se ceden en líneas de Granada de 6'50 a 6'75 con saco.

Las otras legumbres están estacionadas; ni en garbanzos ni en alubias se opera, y muy poco en arroces.

Las cebadas están muy ofrecidas por 2'40 a 2'45 con saco, sobre vagones de origen. De avena hay ofertas a 2'20 y 2'25 con saco en estaciones de origen, siendo muy corta la demanda. La oferta de habas es grande, pero los compradores van al día; las mazaganas, a 3'50 con saco y 3'80 y cuatro las anchas caballares sevillanas, y las jerezanas o cochineras, a 3'20 con saco, a cuyo precio se han hecho varias operaciones sobre vagón de origen.

Los vinos no están peor, pero tampoco mejor. Parece que el calor y la sequía en La Mancha se supone que habrá merma en la producción, y aunque todo depende de agosto y principios de septiembre, por ahora se observa un verano tendente a la sequía. Los precios oscilan alrededor de las ocho pesetas, Mancha, los claretes corrientes, grado y hectólitro.

Los mercados se han visto animados de concurrencia a pesar de la atención preferente que tienen los labradores a las labores de las eras, pero hay deseos de vender, y por eso los mercados y ferias se ven animados de concurrencia pero no de tratos. Los precios están relativamente firmes, pero sin volumen. Parece ser que el pleito de la lana va a resolverse al menos parece han salido muy satisfechos los comisionados de la visita que hicieron al Ministro de Agricultura días pasados.

En los mercados de ganados, aunque los labradores están muy ocupados en el verano, se nota cierta animación; y las ofertas crecen, aunque bien es verdad que las operaciones siguen siendo escasas. Se mantienen firmes los precios. En cuanto al pleito de la lana, corren buenas noticias respecto a su definitiva resolución. Esta, al menos es la impresión que se deduce, después de la satisfactoria visita que hicieron al Ministro de Agricultura, los comisionados para hallar solución a esta cuestión.

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!
¡Como que es **ISO!**

Toda clase de relojes, pulseras, a plazos, en
CASA SALAMANCA

Ha terminado de segarse el trigo en Murcia

Los cultivos de verano se presentan bién

Murcia.—Está totalmente terminada la trilla de la cebada y concluye la siega del trigo del que se espera magnífico resultado, en calidad como en cantidad.

Los cultivos de verano siguen su buena marcha anunciada y ha dado comienzo la recogida de pimientos [illegible]dos en Mazarrón, que se venden en esta Lonja a 4 y 4'50 pesetas el kilo. También están llegando al mercado de la capital gran cantidad de ciruelas, cuya venta al público se hace a 2'50-2'75 pesetas el kilo para la clase superior. La más inferior se cotiza a una y 1'50 pesetas.

En la huerta se halla en su apogeo la recolección de patatas de primera cosecha, cuya venta se hace en bancal a 0'75 pesetas el kilo.

También desde hace una semana están llegando a la Lonja melones de los llamados canarios, que se venden a seis y siete pesetas el kilo.

En breve comenzará la campaña del melocotón, que se ha vendido en los huertos a 4'25 y 5'00 pesetas el kilo. Los primeros se vendieron a 12 pesetas.

Finalmente, diremos que el estado de la ganadería en la región continúa siendo excepcionalmente favorable.

Todavía hay mucha labor en las eras

Es corta la cosecha de algarrobas, lentejas y garbanzos

Avanzan las faenas de eras en nuestra provincia, aunque todavía hay mucha labor por delante. Después de la racha que en nuestra comarca no suele prolongarse más de cuatro o cinco días las atardecidas suelen ser frescas, con viento casi glacial que molesta a los que trabajan de noche.

IMPRESION DEL CAMPO

En Tierra de Campos hay alguna desigualdad en cuanto a rendimientos, pues parece que las rociadas frías de primeros de este mes, precipitaron la seca del trigo no ha dado el peso específico que se esperaba. Claro que eso son impresiones esporádicas, pues, en conjunto, no hay nada que rectificar: la cosecha en nuestra provincia será superior.

La cebada ha sido el cereal que ha granado mejor y con mayor igualdad, pues las cebadas nuevas que vemos son superiores, bien granadas y como no ha llovido, están blancas, con pesos específicos considerables.

Algarrobas y lentejas la cosecha es corta, y no tan corta en yeros, pues aunque no iban mal, han mermado y ha resultado un grano muy chico. Tampoco hay garbanzos apenas; muy corta la cocosecha en Castilla, aunque casi normal en Estremadura y Andalucía.

En las fábricas de harinas se están moliendo trigos viejos y de importación. Como los tipos de trigo catalán de monte que se ha sembrado mucho, se adelanta algo sobre los candeales, ya hace días que han empezado las entregas de trigo nuevo en el Servicio, aunque la entrada no sea normal, ya que hay mucha labor todavía en las eras y hasta que no rematen no salen con el trigo hacia las paneras oficiales.

Las últimas disposiciones sobre el vino reaniman el mercado

La propiedad ha retirado sus ofertas

Cuando ya las esperanzas de que el Gobierno procedería a una nueva adquisición de caldos se esfumaban y, en consecuencia, las cotizaciones iban perdiendo la firmeza de hace dos semanas, la prensa del día 20 del actual, al darnos cuenta del Consejo de Ministros celebrado el día anterior, nos indicaba que el ministro de Agricultura había informado sobre la situación del mercado vitivinícola y había presentado unas medidas para su normalización.

El ministro de Información, al ampliar la referencia oficial del Consejo de Ministros, lo hizo en los siguientes términos:

«El Gobierno ha deliberado ampliamente sobre el informe presentado por el ministro de Agricultura acerca de la liquidación de la actual campaña vitivinícola y perspectivas de la próxima. Se tomó el acuerdo de que la Comisión de Compras de Excedentes de Vino adquiera todas las existencias que se le ofrezcan de la actual campaña y adopte medidas que tiendan a evitar los excedentes que pudieran producirse en la próxima. Se acordó asimismo dar comienzo inmediato al estudio de las medidas pertinentes para que estén preparadas las disposiciones legales antes de la recogida de la nueva cosecha».

Dos puntos centraron, pues, la atención del Consejo de Ministros: la liquidación de la actual campaña y las perspectivas de la próxima. Para liquidar la campaña de 1953-54 se acuerda proceder a la compra de cuanto vino de esta cosecha se ofrezca a la Comisión. Para prevenir la futura, se pasa al estudio de las normas que la habrán de regir, normas encaminadas a evitar los excedentes causa del desequilibrio y hundimiento de la economía vinícola.

El anuncio de la tercera compra ha tenido la virtud de cambiar radicalmente el signo del mercado, que ya volvía a ser bajista. La propiedad ha retirado sus ofertas hasta tanto no se conozcan las disposiciones que regularán la nueva adquisición de caldos, siendo en estos momentos muy difícil operar.

Aunque el poco tiempo que nos separa de la nueva cosecha, la dificultad de almacenar los vinos procedentes de la tercera compra y la percepción del efectivo restarán momentáneamente a esta nueva disposición gran parte de la eficacia que hubiera tenido de no existir esos inconvenientes, en realidad puede tener la nefasta campaña 1953-54 un desenlace imprevisto que logre desentendernos por completo para enfrentarnos con la próxima cosecha sin herencias perniciosas de la pasada. Sólo reiteramos nuestro deseo de que las nuevas normas sean puramente vitivinícolas, definitivas y efectivas y salvaguarden por igual los intereses de todos los miembros de la que justamente se viene llamando «familia vitivinícola».

(«Semana Vitivinícola»).

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!
¡Como que es **ISO!**

Animación en el mercado ganadero de Medina del Campo

Los precios del porcino se mantuvieron firmes

Medina.—Con gran animación se celebró en esta localidad el semanal mercado de ganados, ya que éste se vió muy concurrido.

En ganado lanar fueron presentadas a la venta 15.015 cabezas que casi fueron vendidas en su totalidad. En los precios hubo pocas variaciones sobre los cotizados en el último mercado. Asimismo hubo demanda de corderos y algo menos de ovejas.

Se pagaron las ovejas buenas, desde 350 a 470 pesetas, y a peso, de 7'50 a 7'75 el kilo; viejas, de 215 a 255, y de 6'25 a 7'25 en vivo; carneros sementales, buenos, de 700 a 925 y más inferiores, de 400 a 550; ovejas churras, de 245 a 355; corderos, de 230 a 310; corderas castellanas, de 240 a 360; corderos grandes y gordos, de 285 a 325; otros con lana y más pequeños, de 210 a 230; a peso, grandes y gordos, de 8'25 a 10'25 kilo, y más inferiores, de 7'50 a 8'50.

En ganado porcino, se realizaron bastantes operaciones. Con precios firmes, se vendieron los blancos, de siete semanas, de 200 a 250 pesetas; negros y colorados, de 140 a 190; blancos, de tres meses, de 220 a 300; negros y colorados, de 200 a 290; blancos, de seis meses, de 315 a 430; negros y colorados, de 230 a 350, y los mayores, desde 450 a 1.250.

En ganado vacuno hubo animación. Se vendieron las vacas de leche del primer parto, desde 3.000 a 4.250 pesetas; con buena producción, de 5.000 a 7.000; vacas de labor de mucho poder, de 6.000 a 9.000 la pareja, y otras con menos poder, de 4.500 a 5.750; bueyes buenos, de 14.500 a 19.000; otros con menos poder, pero buenos, de 10.000 a catorce mil; y más inferiores, de 6.500 a 9.500. Las chotas de leche de pocos días, de 600 a 1.500 y chotos, de 300 a 650.

En ganado mular y caballar la animación fué mayor que el domingo anterior. Se pagaron las mulas jóvenes, de 9.250 a 15.000 pesetas; otras, de 5.000 a 7.000; entradas en años, de tres mil a 4.200; y las viejas, de 375 a 650; yeguas de vientre, de diez mil a quince mil.

En ganado asnal se pagaron los de mucho poder, para el trabajo, de 4.000 a 7.250 pesetas; más inferiores, de 2.500 a 3.200; viejos, de 350 a 725 y garañones desde 18.000 a 25.000.

LOS PIENSOS

El mercado de los piensos sigue estando movido. Los precios continúan como en la semana anterior. Existe en este mercado gran competencia debido a la abundancia de artículos.

La cotización en almacén es como sigue:

Algarrobas nuevas, a 3'10 kilo; cebada nueva, a 2'40; harina de cebada, a 2'55; avena, a 2'20; salvados, a 1'50; tercerilla, a 1'75; cuarta, a 1'65; hoja, a 1'50; triguillo, a 2'60; y harina de alfalfa, a 3.

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!
¡Como que es **ISO!**

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

PERCIBO DE HABERES.—A partir del día de la fecha, serán puestos al cobro por la Subpagaduría Militar, de esta plaza, los haberes correspondientes al mes de Julio actual, de todos los Caballeros Mutilados pertenecientes a esta Comisión, los cuales han de ser percibidos antes del día 7 del mes de Agosto próximo, ya que pasada esta fecha, serán reintegradas todas las cantidades que no hayan sido percibidas.

Palencia 31 de Julio de 1954.—El Comandante jefe, Vocal militar, Salustiano García.

PASTOR
FABRICA DE MOSAICOS Y YESOS
Baños, Lavabos, Inodoros, Bidés, Duchas, Urinarios, Fregaderas, Bañaseos, Accesorios sanitarios

Azulejos, blancos y de color, Tuberías, de gres y fibrocemento, Cañizos, Granito, Escayola, Baldosines

Mayor Pral., 130
M. Lafuente, 20
PALENCIA
Teléfono 2229

Cuatrocientas cuarenta mil hectáreas han sido repobladas en doce años por los Servicios Forestales del Estado

A cincuenta millones de pesetas oro ascendieron las exportaciones en el año 1951

Más de veinticinco millones de hectáreas ocupan los bosques de España

Desde los tiempos en que un mono podía atravesar la Península saltando de rama en rama sin tocar el suelo hasta nuestros días, en que la extensión forestal de España se calcula en 25.139.160 hectáreas, han pasado varios siglos, durante los cuales nuestros abuelos estuvieron afanados en una labor destructiva de la riqueza arbórea española.

Mucho se ha hablado y se ha escrito sobre la equivocada política de Gobiernos inexpertos que, despreciando el valor de los bosques, quisieron dedicar su superficie al cultivo de otras plantas, sin tener en cuenta las cualidades de las tierras. También es sobradamente conocida la labor que está llevando a cabo el nuevo Estado español para la repoblación forestal de nuestra Patria.

Por ello, nos limitaremos en este trabajo a estudiar de una forma objetiva, y a la vista de los últimos datos emitidos por el Servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura, correspondiente al año forestal 1950-51, la situación en que se encuentran los montes españoles, así como el producto y forma de su explotación.

REGIONES FORESTALES

España se considera dividida en quince regiones, constituídas por las provincias más afines en sus características naturales y forestales. De estas regiones, la que cuenta con mayor extensión relativa de bosques es la gallega, en la que el arbolado —2.090.869 hectáreas— representa más del 71 por 100 de su superficie total; y la menos poblada, la canaria, con el 23 por 100, ya que de las 727.300 hectáreas que mide el archipiélago, sólo 162.964 ocupa la superficie forestal declarada en aquellas islas.

Los montes, según a quien pertenezca su propiedad, pueden ser de utilidad pública, en los que se incluyen los del Estado, Municipios y demás establecimientos públicos, o de régimen privado. Los montes de utilidad pública ocupan una superficie de 6.400.400 hectáreas, que representan un 25 por 100 de la totalidad de los montes, mientras que los de régimen privado llegan a las 18.268.606 hectáreas. A estas sumas hay que añadir 470.154 hectáreas de superficie forestal sin declarar.

Estos datos expresan la distribución de las superficies «forestales», sin tener en cuenta que dichas superficies estén más o menos pobladas de arbolado, pues hay que distinguir entre superficies «pobladas» —es decir, las áreas verdaderamente cubiertas de arbolado— las «arboladas» —total, sin descontar rasos o claros— y las «forestales» total de montes arbolados y desarbolados.

Por lo que se refiere a las especies propias de los «montes desarbolados», hay que considerar las siguientes: las denominadas de matorral y pasto, con una extensión de 7.914.000 hectáreas; los atochares o espartizales, con más de 552.000 hectáreas; los pastizales propiamente dichos, con más de 3.338.000 hectáreas, y las llamadas «otras superficies», con cerca de 478.000 hectáreas.

MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESETAS DE PRODUCCION FORESTAL

En el conjunto de los montes de utilidad pública, las cortas de maderas ascendieron durante la campaña 1950-51 a más de 795.000 metros cúbicos en total, de los cuales unos 635.000 fueron de "cortas ordinarias" (previstas en los planes anuales) y cerca de 160.000 motivadas por incendios, temporales y otras causas no previstas. En los montes de régimen privado se cortaron más de 1.917.000 metros cúbicos; por tanto, en el total de montes se cortaron más de 2.712.000 metros cúbicos de madera. En la distribución por especies de las maderas aprovechadas siguen predominando las coníferas. Respecto a la distribución por provincias de las cortas de maderas en los montes del Estado durante aquel año forestal, ocupa el primer lugar Navarra, seguida de Jaén.

Las cortas de leñas dieron un total de cerca de 8.000.000 de estereos, destacando Badajoz, con más de 600.000 estereos, seguida de Córdoba, con más de 500.000. El valor de las leñas cortadas dicho año fué de 182.735.540 pesetas.

Los aprovechamientos de pastos durante el año forestal 1950-51 sufrieron una ligera disminución (por baja en ciertas adjudicaciones) en las superficies pastadas, dando cerca de 18.652.000 hectáreas de pastos para el total de montes. La cabezas de ganado que pastaron se calculan en 30 millones, pero esta cifra sólo tiene carácter aproximado, al no estar intervenidos por la Administración Forestal del Estado los pastos de los monte de régimen privado y, además, haber numerosas cabezas que, según las épocas del año, pastan en unos u otros montes. El precio unitario de los pastos, más pequeño en los montes públicos que en los de propiedad privada, resultó ser de 257 millones de pesetas.

De los demás productos forestales, el que más rendimiento económico ha dado fué el corcho, que con un total de 905.560 quintales métricos recogidos representa un valor de 171.059.79 pesetas. De esparto se obtuvieron 1.545.540 quintales métricos, equivalentes a pesetas 101.370.468. Otros productos, como resina, piñas, bellotas, castañas, apicultura, breas, plantas aromáticas, piedra, arena o tierra de las canteras, etc., proporcionan la cantidad de 457.946'65 pesetas. Sumando todas estas cifras podemos observar que la renta forestal de la campaña 1950-51 se elevó a la suma de 1.733.560.235 pesetas.

Ahora bien; hemos de tener en cuenta que esta renta anual forestal es el valor "en monte" de la producción bruta en toda clase de predios; pero este valor aumenta rápidamente, dando lugar a cifras muchos más elevadas después de la saca o transporte fuera del monte de los susodichos productos; y crece más todavía después de su transformación en las diversas industrias forestales.

EN DOCE AÑOS, 440.000 HECTAREAS REPOBLADAS

El Estado, a través de sus diversos servicios forestales, ha tratado de ir aumentando en la medida de lo posible el número y la superficie de los denominados "montes ordenados", es decir, los montes sujetos a planes dasocráticos, que permiten el mejor aprovechamiento y conservación de los mismos. Durante el año 1951 se ha alcanzado la cifra de 476 montes ordenados, con una superficie de 668.123 hectáreas, observándose un aumento general en las posibilidades maderables.

Durante el año 1951 se llevaron a cabo diversos trabajos de repoblación. Las superficies de "repoblado nuevo" obtenidas dan un total de 45.825 hectáreas. Aparte de ello se efectuaron las obligadas "reposiciones de marras" de años anteriores, así como los trabajos de preparación del terreno para el año siguiente.

La labor repobladora del Patrimonio Forestal del Estado a través de los doce años comprendidos entre 1940 y 1951 dió por resultado un total general de más de 340.000 hectáreas repobladas de nuevo, esperándose que, de no repetirse las excepcionales dificultades meteorológicas de bastantes años de este período posterior a la guerra de Liberación, se podrá proseguir la repoblación a un ritmo más rápido en años sucesivos.

Si a las 340.000 hectáreas repobladas por el Patrimonio Forestal del Estado se añaden las cerca de 100.000 hectáreas repobladas desde la terminación de la Cruzada por los servicios forestales de la Dirección General de Montes, Diputaciones, etcétera, se llega a un total de 440.000 hectáreas repobladas en estos doce años.

SALDO FAVORABLE DE 21.071.513 PESETAS

Examinando los datos publicados por la Dirección General de Aduanas sobre los productos forestales en el comercio exterior de España durante el año 1951, se observa que el valor de las exportaciones de tales productos se eleva a pesetas oro 49.933.535, mientras que las importaciones alcanzaron la cifra de 28.862.022 pesetas-oro.

Teniendo en cuenta que el "premio del oro" es de 257'70 por 100 y, por tanto, la equivalencia de 100 pesetas-oro es de 357'70 pesetas-papel, las cifras dadas anteriormente arrojan una diferencia a favor de 75.372.802 pesetas-papel. La casi totalidad de los 28.800.000 pesetas-oro a que asciende en números redondos el valor de las importanciones está constituída por el dinero destinado a la adquisición de pasta de madera y maderas diversas, que en conjunto suman 28 millones de pesetas-oro.

Del total de las exportaciones de productos forestales, la mayor parte corresponde al corcho y sus manufacturas, que ascienden a un valor de 33.260.000 pesetas, siendo los principales importaciones de esta materia Canadá, Estados Unidos, Argentina, Gran Bretaña, Finlandia, y Austria.

José IBAÑEZ FANTONI

HABLEMOS DE MOTOS...

Un poseedor difícilmente confiesa se ha confundido en la elección de marca, casi todos dicen están contentos.

Por otro lado, el vendedor ensalza como es natural, las propiedades de la que representa, considerándola como la mejor; todo son virtudes en la suya, como defectos en la competencia.

¿Qué debe hacer el comprador?

Si ya ha tenido otras motos, no decidir sin antes probar las distintas marcas. Debe convencerse prácticamente sin dejarse sugestionar. Y si nunca ha tenido moto, asesorarse de un buen motorista imparcial, pero que conozca la marca por la que está usted ilusionado y otras similares.

No más es cara, la de un poco mayor precio, cuando su diferencia está compensada en: calidad, potencia, rapidez, seguridad, duración y economía.

PRECIOS SOBRE LA FABRICA

ISO	Moto	17.900	Facilidades de pago
	Scooter	18.500	
	Carro	29.650	

Motor bicilíndrico 125 cc. 7 HP

Su pequeño transporte por carretera o reparto en población admirablemente resuelto con un

ISO-CARRO — Carga útil, 300 kgs.

ISO - Motor Italia, S. A.

Concesionarios
BURGOS Y PALENCIA

Ignacio Palacios, S. A.

Representados por

Manuel Aguado Rodríguez

PALENCIA

Barrio y Mier, 8 y 10. — Teléfono, 2551 — Apartado, 94

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!
¡Como que es **ISO!**

Guía MEDICA

C. RODRIGUEZ PASCUAL
Director del Dispensario Oficial Dermatológico y Antivenéreo (por oposición)
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Ulceras de pierna - Varices - Hemorroides - Enfermedades ano-rectales
Consulta de doce a dos — V. Calderón, 7 — Teléfono, 2196

MILAGROS HERRERO ASTORGA
MEDICO PUERICULTOR
Enfermedades de los niños — Transfusiones de sangre y Plasma
Valentín Calderón, 6 y 8, 2.º — Teléfono, 1378

T. MIGUELEZ BUSTAMANTE
CIRUGIA GENERAL
Ex profesor A. de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Valladolid. República Argentina, 12. Teléfono, 1941
(Frente al Instituto). De once a una

"LAS VILLAS"
ENFERMEDADES MENTALES Y NERVIOSAS
Cura de reposo. — Tratamientos modernos
AMBOS SEXOS
Médico director: C. ORTEGA
Apartado, 101 — Teléfono, 2252 — PALENCIA

E. LUENGOS DE LEON
Médico ex-interno de la Casa de Salud Valdecilla
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Consulta y operaciones de 11 a 1 y de 4 a 6
QUEIPO DE LLANO, 15

J. GARCIA-PUENTE LLAMAS
Médico Ex-Interno de la Casa de Salud Valdecilla
Ex-Profesor A. de la Facultad de Salamanca
Corazón. -- Medicina y Cirugía de Pulmón
Rayos X — Electrocardiógrafo
República Argentina, 4 — Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

JULIO AGUADO MATORRAS
Reanuda su consulta el día 2 de Agosto

D. DACIO CRESPO H. DE MEDINA
JEFE DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL POR OPOSICION
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Teniente Velasco, 1 (detrás de la iglesia de San Lázaro).-Tel., 1489
Operaciones y urgencias: Clínica de San Bernabé.-Tel., 2100

ALFREDO PRIETO VIDAL
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Director del SANATORIO SAN LUIS
Ex Director del Instituto Psiquiátrico de San Boy (Barcelona)
CONSULTA DE 12 a 2 — CALLE BURGOS, 17-19

E. ROBLES — José Antonio, 47, 1.º (Salón) de once a una y media. Telf. 1412
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Cáncer. Tumores. Ulceras. SIFILIS VENEREAS
ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS Y GENITALES
Electroterapia. (Diatermia onda corta. Electrocoagulación. Rayos U. Corrientes, etc.) Nieve carbónica. Análisis

DOCTOR HERMAN BLANCO
SANATORIO QUIRURGICO — CIRUGIA GENERAL — RAYOS X
CONSULTA DIARIA, DE 11 A 1
Valentín Calderón, 12 — *Teléfono. 2150*

CARLOS RUIZ NAVARRO
ODONTOLOGO
Suspende su consulta hasta el 17 de agosto

DR. J. MATEO ROMERO
Profesor A. de Clínica Médica de la Facultad de Medicina
Pulmón y Corazón — Rayos X
I. Martínez de Azcoitia, 3
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

JULIO PASTOR
Médico Electrorradiólogo
Rayos X. Onda Corta. Rayos ultravioleta. Corrientes farádicas y galvánicas. Electrocoagulación.
Consulta de 11 a 12 y de 6 a 7
Felipe Prieto, 2, 1.º (junto a la Plaza de Toros). Teléfono, 1516

Ventura Fernández
Diplomado por oposición
PULMON Y CORAZON
RAYOS X
Consulta diaria
MENENDEZ PELAYO, 23
Teléfono, 2533

P. ANDRES G. CUENA
Jefe del Servicio de Medicina Interna de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, por oposición
RAYOS X
Mayor, 10 y 12. De 11 a 2. Tel. 2480

Carlos Illera Paisán
Del Instituto Médico de especialidades de Basurto
Diplomado en pulmón y corazón
RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Valentín Calderón, 10, 2.º. Telf., 2586
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 8

Dalmacio M. Valdivieso
MEDICO FORENSE
Garganta-Nariz-Oído
Consulta y operaciones: 12 a 2-4 a 6
Teniente Velasco, 4. 1.º

Manuel Junco Calderón
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Marqués de Albaida, 1. T/no. 2094
Los jueves, en Cervera de Pisuerga y Alar del Rey

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
Estómago-Hígado-Intestinos
Avenida República Argentina, 4

Felipe Martín R. Escobar
Médico Electro-Radiólogo
Exploraciones radiológicas a domicilio
Onda corta. Corrientes eléctricas
Plaza de León, 2. Teléfono, 1352

Dr. José M.ª Martínez Sagarra
Ex cirujano jefe del Servicio de Urología del Hospital Civil de Bilbao (por oposición)
Urólogo de la Cruz Roja
Enfermedades médicas y quirúrgicas del riñón y vías urinarias
Avenida del Generalísimo, número, 1
VALLADOLID

CESAR ROJO NOZAL
Médico Puericultor. Consulta de enfermedades de los niños
Laboratorio — Rayos X
CERVERA DE PISUERGA
En ALAR DEL REY, miércoles y sábados, de 12 a 1

José Herránz García
MEDICO DENTISTA
Don Sancho, número 10
(Edificio del Banco E. de Crédito)

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
Médico ex interno de la Casa Salud Valdecilla
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116, 2.º Telf., 1451

JOSE SANZ VINUESA
Profesor A. de la Facultad de Medicina de Valladolid. Interno por oposición
RIÑON Y VIAS GENITO-URINARIAS
Alonso Fernández de Madrid, 2, segundo, dcha. (Junto a Correos)

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos — V. Calderón, 12

DR. BOZAL URZAY
Enfermedades del Aparato Respiratorio y Circulatorio
Rayos X Electrocardiografía y Balistocardiografía
Ramírez, 4 — *Teléfono, 1842*
PALENCIA

V. ALONSO ROJO
CIRUGIA - PARTOS - MATRIZ
Plaza Abilio Calderón, 1, segundo

EL DR. DON CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Suspende su consulta hasta primeros días de Septiembre

AGUSTIN P. HIGELMO
CIRUJANO
Sanatorio "Jesús Nazareno" (Jardinillos), de 12 a 2. Telf., 1802

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta de 9 a 1
Núñez de Arce, 4. Telf., 2548
VALLADOLID

A. SECO CARRANCIO
OCULISTA
Consulta y operaciones:
R. Argentina, 4. — Telf., 1565

JOSE L. DE GUZMAN
Consulta de 12'30 a 2
PARTOS Y CIRUGIA DE LA MUJER
R. Argentina, 4. Teléfono, 2065

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Mayor, 28, izquierda

ESCAPA LEAL
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

J. VILLANUEVA SAGREDO
Suspende su consulta hasta el primero de Septiembre

M. Alvarez Renedo
Pulmón-Pleura-Corazón
RAYOS X
Mayor, 120
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

RAFAEL M. ALMEIDA
SUSPENDE SU CONSULTA HASTA EL 2 DE AGOSTO

IRENEO FDEZ. VALDEOLMILLOS
Garganta, nariz y oídos
De la Casa Salud Valdecilla
Consulta y operaciones, de 11-1 y 4-6. Calle Burgos, 2

S. PAJARES GARCIA
Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Puericultura, por oposición
Consulta de Puericultura y
RAYOS X
Enfermedades de los niños
Calvo Sotelo, (Jardinillos), 3, 1.º, dcha.
Horas: de 12 a 2 — Teléfono, 1659

Dr. Joaquín D. Cascón
Medicina y Cirugía del aparato urinario y del genital masculino
Consulta de 11 a 1
República Argentina, núm. 4

ALBERTO CASAS
MEDICO - PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de los niños
RAYOS X — LAMPARA CUARZO
Ramírez, 4. Consulta de 12 a 2